



Footwear
Components
From Spain



SUBVENCIONES CONTRATACION PERSONAL ESPECIALIZADO EN EXPORTACION

ACOGIDA DE ESTUDIANTES EUROPEOS – PROGRAMA EURODISEA

Elche, a 4 de Junio de 2015
Circular 16 /2015

Estimado Asociado:

Le informamos de **dos subvenciones** que se han publicado recientemente, y que posiblemente sean de su interés. Inicialmente, es una buena oportunidad para aquellas empresas que tengan previsto reforzar con personal el departamento de exportación o de comercio exterior o que tengan intención de abordar un nuevo mercado en un nuevo país. También puede resultar interesante para aquellas empresas que deseen iniciar el camino hacia la internacionalización. El programa Eurodisea es un sistema de acogida de estudiantes europeos que no tienen porque ser expertos en internacionalización ni ir destinados al departamento de exportación, aunque por el conocimiento de otros idiomas de estos jóvenes, es posible que esta sea la mejor opción.

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EXPORTACIÓN

Organismo: IVACE

Plazo de solicitud de la ayuda: Del 30/05/2015 al 11/09/2015

Objetivo: Mejorar la competitividad de las empresas de la Comunitat Valenciana mediante el incremento de su grado de internacionalización, apoyando la contratación de personal técnico especializado en exportación.

Actuaciones apoyables: Contratación por PYME de la Comunitat Valenciana de personal técnico especializado en comercio exterior para su incorporación al departamento internacional de la empresa con el fin de desarrollar un plan de internacionalización en la misma. Podrán ser subvencionados hasta un máximo de 2 nuevos contratos.

Los gastos admisibles serán el coste del salario neto anual abonado por la PYME beneficiaria al personal técnico en comercio exterior contratado. El salario neto mensual de cada contrato será como mínimo de 1.250 euros y la duración deberá ser como mínimo de 12 meses. **La intensidad máxima de la ayuda será del 60% del importe del salario neto anual con un importe máximo de subvención de 18.000 euros por cada contrato suscrito.**

PROGRAMA EURODISEA – SOLICITUD DE ACOGIDA

Organismo: CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Plazo de solicitud de la ayuda: Del 27/05/2015 al 15/06/2015

Objetivo: Ayudas destinadas a la realización de **prácticas en empresas y entidades de la Comunitat Valenciana, para jóvenes europeos, de edad comprendida entre los 18 y 30 años, de las regiones adheridas al programa Eurodisea**, con el objetivo de proporcionar a los participantes un periodo de prácticas profesionales de calidad en la Comunitat Valenciana. Las ayudas irán dirigidas a subvencionar los contratos o convenios de prácticas de las empresas con los participantes extranjeros. Estas prácticas tendrán una duración entre dos y cinco meses.

La cuantía de la subvención será de 1.403 euros mensuales por contrato o convenio de prácticas, a la que se incorporará una aportación de la empresa de 122 euros como mínimo cada mes, lo que supone que la subvención cubre el 92 % de los costes mínimos que tiene que sufragar la empresa, debiéndose dedicar la suma de ambas cantidades a sufragar la remuneración de los contratos o convenios de prácticas, por todos los conceptos (incluido IRPF y Seguridad Social).

En la web de AEC, www.aeccc.com podrá consultar las convocatorias. Si desea ampliar información al respecto o que en AEC le ayudemos en la gestión de este apoyo, quedamos a su disposición.

Un cordial saludo,

Marisa Monfort Pastor
Adjunta Dirección General



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE COMPONENTES PARA EL CALZADO
C.I.F.: G53352753
Elche Parque Industrial. Severo Ochoa, 42
P.O. Box 5026. 03203 Elche.Alicante.Spain
T.+34 965 46 01 58. F.+34 966 67 37 12
aeccc@aeccc.com www.aeccc.com

Los datos incluidos en la presente comunicación se incorporan en un fichero inscrito en la AEPD y serán empleados para gestionar sus relaciones comerciales o contractuales con AEC. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante AEC, remitiendo su solicitud a la siguiente dirección, Elche Parque Industrial, C/ Severo Ochoa, nº 42, 03203 Elche (Alicante), o al email: aeccc@aeccc.com